

Portoviejo, Junio de 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Portoviejo.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes; he procedido en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las normativas vigentes.

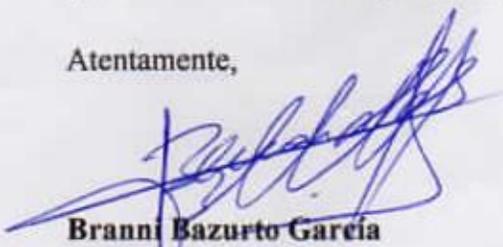
La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales
- Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

El año 2015 a pesar de que no se pudo cumplir con las proyecciones realizadas por cuanto no existió mucho trabajo en el medio; se logró cumplir con las obligaciones existentes tanto bancarias como de personal, etc con lo cual la compañía cerró el ejercicio con una utilidad de \$ 3.883,40 (Tres mil ochocientos ochenta y tres 40/100 Dólares).

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la administración.

Atentamente,



Branni Bazarro García
GERENTE GENERAL
OPERADORA DE TRANSPORTE PESADO BAGARCI S.A.